JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARGOZU S.A.

en la ciudad de Montecristi parroquia: Montecristi barrio: sitio barranco prieto numero: s/n referencia ubicación: a lado del taller mecánica los corrales, a los diecinueve días del mes de junio del 2020, siendo las diez horas, en el domicilio de las instalaciones de la compañía Cargozu S.A Provincia de Manabí, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa. Con la presencia de los accionistas de la compañía señor: Edison German Zurita Basantes, propietario de veinte y cuatro (85) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$I ,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien; Boris Alejandro Zurita Castillo, representado por su apoderada la señora María Bertila Castillo Guzmán, propietario de veinte y cuatro (15) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$I ,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien; quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal en aplicación con el artículo 238 Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario
3. Conocer y Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del año 2019.
4. Revisar y Aprobar el estado de resultados 2019.
5. Aprobar el reparto de Utilidades.

Preside la sesión la señora María Bertila Castillo Guzmán en calidad de apoderada y como Secretaria Ad-Hoc la señora Verónica Pin Loor.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos la secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.
Representada la totalidad del capital social de la compañía, se procede con la cetebración de esta Junta.

La Presidencia declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder con el conocimiento del siguiente punto de orden del día:

## PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Una vez que el Gerente General expone su informe, la presidenta de la Junta General, la señora María Bertila Castillo Guzmán, mociona la aprobación de dicho informe.

Solicita la palabra el señor Edison Zurita Basantes, y apoya la moción, Presidencia ordenó se pase a tomar resolución.

Resolución: La Junta General por Unanimidad aprueba el informe emitido por el Gerente General del periodo 2019.

## SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO REALIZADO POR EL AÑO 2019.

La Presidencia dispone tratar el siguiente punto del orden del día.

Una vez expuesto el informe de comisario, la presidenta Apoderada de la Junta General, la señora María Bertila Castillo Guzmán, mociona la aprobación de dicho informe.

Resolución: Aprobación del informe de Comisario realizado por el año 2019.

## TERCERO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

La Presidencia ordena tratar el tercer punto del orden del día. Cabe resaltar que secretaría manifiesta que con anterioridad a la Junta se ha entregado a cada uno de los señores socios, una carpeta que contiene todos los informes.

Toma la palabra la señora María Bertila Castillo Guzmán, y pregunta a los socios, si todos han leído y revisado los Estados Financieros, de no haber inquietudes mociona la aprobación de los mismos, esta petición es apoyada por Edison Zurita Basantes.

A través de secretaría se dispone la aprobación respectiva.

Resolución: La Junta General aprueba el Balance General por el periodo
2019.

## CUARTO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS 2019.

La Presidencia dispone a tratar el cuarto punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Edison Zurita Basantes, y manifiesta al igual que el anterior punto, fueron revisados los resultados del año 2019, por lo que sugiere se pase a tomar la respectiva aprobación del mismo, apoya la moción la Presidenta de la Junta, señora María Bertila Castillo Guzmán en calidad de apoderada.

Se realiza a través de secretaría la respectiva aprobación.

Resolución: La Junta de la Compañía aprueba el Estado de Resultados por el periodo 2019.

## QUINTO: APROBAR EL REPARTO DE UTILIDADES.

La Presidente dispone tratar el último punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Edison Zurita Basantes, quien manifiesta que la compañía durante el periodo 2019 generó pérdidas.

Resolución: Aprobación sobre los resultados de la compañía CARGOZU S.A.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h50 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los participantes.

Luego de media hora se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman los participantes en la ciudad de Manta, a los diecinueve días del año dos mil veinte, siendo las 13h20:

| | |
|---|---|
| Edison German Zurita Basantes<br>Socio | Verónica Loor Pin<br>Secretaria Ad-Hoc |
| María Bertila Castillo Guzmán<br>Apoderada del Socio Boris Alejandro Zurita Castillo | |